INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. Diecisés (16) de Febrero de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Dieciséis (16) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2018 00 527 00			
DEMANDANTE	Samboni Chicangana Rovira	**DOC. IDENT.**	1.082.774.865
DEMANDADA	Magnolia Rojas		
DEMANDADO	Luis Alfonso Leiva		
DEMANDADA	Ingrid Leiva Rojas		
ASUNTO	Contrato Realidad – Prestaciones Laborales		

Como quiera que el apoderado de la parte demandante ha manifestado mediante correo electrónico que no ha sido posible ubicar a la demandante, es del caso disponer:

SUSPENDER la audiencia programada para el día de hoy **DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**, hasta tanto el abogado indique datos de contacto de la demandante a fin de surtir las etapas procesales correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría BOGOTÁ D.C., 27 DE FEBRERO DE 2021 Por ESTADO N.º 027 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS **SECRETARIO**